

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. -----

- - - San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las doce horas con cinco minutos del día doce del mes febrero del año dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas de la Coordinación de la Fracción Parlamentaria del Partido MORENA, se encuentran reunidos las y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación: JUANA AGUILAR ESPINOZA, MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ, ALEJANDRO LÓPEZ BRAVO, MIGDALIA ESPINOSA MANUEL e INÉS LEAL PELÁEZ; lo anterior con el objeto de abordar los asuntos inherentes a esta Comisión; por lo que esta sesión se sujeta bajo el siguiente: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- 1.- PASE DE LISTA DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN. -----
- 2.- VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL. -----
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- 4.- ANÁLISIS, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DEL EXPEDIENTE NÚMERO 01 RESPECTO AL OFICIO NÚMERO DGPL-1P1A-6090.19, MEDIANTE EL CUAL LA SENADORA ANTARES GUADALUPE VÁZQUEZ ALATORRE HACE DEL CONOCIMIENTO A ESTE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA RESPECTO DEL DICTAMEN APROBADO EN LA CÁMARA DE SENADORES EN DONDE EXHORTA, CON PLENO RESPETO A SU SOBERANÍA, A LOS CONGRESOS LOCALES DE LOS ESTADOS PARA QUE ANALICEN Y EN SU CASO, COADYUVEN A RESOLVER LAS NECESIDADES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE SUS ESTADOS Y GARANTICEN SU FUNCIONAMIENTO Y LOS DERECHOS LABORALES Y A LA EDUCACIÓN DE QUIENES LABORAN Y ESTUDIAN EN ELLAS. -----
- 5.- ANÁLISIS, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DEL EXPEDIENTE NÚMERO 03 RESPECTO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE A TRAVÉS DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA, REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA IMPLEMENTAR POLÍTICAS Y PROGRAMAS EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PARA EVITAR LA DESERCIÓN Y FOMENTAR LA PERMANENCIA, A TRAVÉS DE UN SISTEMA INTEGRAL DE BECAS EN LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA, EN FAVOR DE LOS ESTUDIANTES QUE TENGAN BUEN DESEMPEÑO ESCOLAR Y QUE ENFRENTEN CONDICIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES QUE LES IMPIDAN EJERCER SU DERECHO A LA EDUCACIÓN, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN CORRELACIÓN CON EL ARTÍCULO 33, FRACCIÓN VIII DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN. -----



6.- ANÁLISIS, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DEL EXPEDIENTE NÚMERO 03 RESPECTO AL EXPEDIENTE NÚMERO 07, EL CUAL CONTIENE EL PUNTO POR EL QUE SE ACUERDA QUE EN EL MURO DE HONOR DEL RECINTO LEGISLATIVO CON LETRAS DORADAS SE INSCRIBA: "AL CONGRESO CONSTITUYENTE Y LA CONSTITUCIÓN FEDERAL DE 1917", EN SESIÓN SOLEMNE A REALIZARSE EL DÍA CINCO DE FEBRERO DE 2017 A LAS 11:00 HORAS EN LA SEDE OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE OAXACA. -----

7.- ASUNTOS GENERALES. -----

- - - En el desahogo del **primer punto** del orden del día, la Ciudadana Diputada JUANA AGUILAR ESPINOZA, Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, solicita al Secretario Técnico realice el pase de lista de asistencia de las y los diputados integrantes de esta Comisión, y una vez realizada se constató que están presentes los cinco diputados integrantes de esta Comisión; declarando para tal efecto la existencia del quórum legal. -----

- - - Acto seguido, como **tercer punto** del orden del día, la Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, somete a votación económica el orden día, mismo que es aprobado por unanimidad por los integrantes de la misma. -----

- - - En el desahogo del **cuarto punto** del orden del día, la Presidenta de la Comisión manifiesta que en virtud de que fueron turnados a esta Comisión los expedientes números 01, 03 y 07; lo anterior para su estudio y dictamen. En consecuencia, en este acto pongo a su consideración de los integrantes de esta Comisión, los proyectos de dictamen de los citados expedientes 01, 03 y 07, del índice de esta Comisión, lo anterior para su estudio y análisis. -----

- Una vez debidamente estudiado y analizado los expedientes 01, 03 y 07, así como su respectivo dictamen, la Diputada Juana Aguilar Espinoza, pregunta a los integrantes de la Comisión si tienen alguna observación, opinión o sugerencia respecto al proyecto de dictamen; los cuales por unanimidad aprueban el proyecto del citado dictamen.-----

- - - Una vez agotados el cuarto, quinto y sexto punto del orden del día, se procede al siguiente punto "Asuntos Generales"; para lo cual la Diputada Presidenta manifiesta: "que si alguien de los diputados presentes desean hacer uso de la voz"; a lo cual los integrantes manifiestan que se reservan el uso de la voz. -----



- - - Sin otro asunto pendiente que tratar, se da por terminada la presente sesión, procediendo a su firma todos y cada uno de los ciudadanos Diputados que en ella intervinieron, por lo que se cierra la presente acta siendo las doce horas con cincuenta minutos del día doce del mes febrero del año dos mil diecinueve.-
CONSTE.-----

**COMISIÓN PERMANENTE DE
EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**



**JUANA AGUILAR ESPINOZA
PRESIDENTA**


**DIP. MARÍA LILIA ARCELIA
MENDOZA CRUZ
INTEGRANTE**


**DIP. ALEJANDRO LÓPEZ BRAVO
INTEGRANTE**


**DIP. MIGDALIA ESPINOSA MANUEL
INTEGRANTE**


**DIP. INÉS LEAL PELÁEZ
INTEGRANTE**